



REF.: PRORROGA NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE  
REEMPLAZO A PERSONA QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 15 10 86 /

FECHA, 25 MAYO 2009

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 17.301/70, Decreto del Ministerio de Educación Pública 1574/71, D.L. 249/74, Ley 18.834/89, Resolución 520/96 de Contraloría General de la República, Resolución 015/026/2000, D.F.L. 3/90, Ley de Presupuesto 19.259 y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO: Que don (a) CAROLINA LUARTE HERNANDEZ, Técnico en Atención de Párvulos, Grado 24° EUR. (CONTRATA), se encuentra haciendo uso de Feriado Legal, y para la buena atención que se brinda a los párvulos se hace necesario reponer el cargo.

RESUELVO:

PRORROGASE: En calidad de Reemplazo a:

NOMBRE	:	SOTO TORO VANESSA ARELY
R.U.T.	:	16.594.831-9
CARGO	:	Técnico
GRADO	:	24°
A CONTAR	:	22 de Mayo 2009
HASTA EL	:	Mientras sus servicios sean necesarios, no pudiendo Exceder al 11 de Junio 2009
ESTUDIOS/TITULO	:	Técnico en Atención de Párvulos
REGION	:	VII
CARGO ANTERIOR	:	Resol. 015/925/09
VACANTE	:	Feriado Legal, CAROLINA LUARTE HERNANDEZ

Por razones de servicio asume funciones en fecha indicada sin esperar la tramitación de ésta.

Imputación Partido 09/11/02

Subtítulo 21/15/001

Glosa 2

Anótese, Comuníquese y Remítase esta Resolución Exenta con los antecedentes que Correspondan a la Contraloría General para su registro y control posterior.



  
**MARGARITA REYES ROMERO**  
**DIRECTORA DE LA REGION DEL MAULE**  
**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

  
MRR/MINM/bsr.  
DISTRIBUCION: